



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO N° 001-2021-CAE

R.VM. N° 023-2019-MINEDU - R.VM. N° 010-2021-MINEDU

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE EN SICO PLUS PARA CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2021

Se hace de conocimiento a los postulantes al cargo de Auxiliar de Educación, que mediante el Oficio Múltiple N° 005-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobó el Cronograma y Precisiones para el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Inicial - Secundaria de la Educación Básica Regular y Educación Básica Especial para el periodo 2021, en el marco de la RVM N° 023-2019-MINEDU y RVM N° 010-2021-MINEDU.

N°	ORDEN DE REQUISITOS y en PDF
1	<p>FUT de solicitud de contrato (precisar en el asunto el nivel al que postula), en caso de no precisar, el documento no será evaluado.</p>
2	<p>Formación Académica (Tener en cuenta el numeral 5.6.2. Requisitos Específicos contemplados en la R.V.M. N° 023-19-MINEDU)</p> <p>EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, dichos estudios tienen que ser en educación inicial.• Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, en cualquier especialidad, distinta a inicial; y, adicionalmente, debe acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas con la atención y el cuidado en la primera infancia.• El curso debe considerar la siguiente temática o sus equivalencias:<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo infantil temprano- El enfoque del nivel inicial: noción de niño-niña, principios que guían la acción educativa- Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.- Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de niños y niñas- El rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje de los niños- Las interacciones efectivas para el desarrollo y de aprendizaje de los niños y las niñas. <p>EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación. <p>EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - NIVEL INICIAL Y PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitario en educación, en psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3	Copia del DNI Vigente , Carné de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
4	Régimen pensionario si está afiliado a la AFP, imprimir el reporte de la SBS y si es de ONP según modelo adjunto. el Anexo A , firma y huella digital
5	Experiencia Laboral (Resoluciones y Boletas de pago y/o constancia de haberes, en el cargo de Auxiliar de Educación). En el caso de experiencia laboral en IIEE privadas debe adjuntar el contrato de trabajo con la promotoría de la IE privada y las boletas o constancia de pago mensual. Es necesario precisar que solo se otorga puntaje por la experiencia laboral público o privado en el Nivel o modalidad a la cual postula será evaluado en el nivel modalidad a la que postula,
6	Capacitaciones (50 horas como mínimo y que se hayan realizado en los últimos cinco años (a partir del 2016), referida a las funciones del Auxiliar de Educación)
7	Certificado de discapacidad o la Resolución de discapacidad vigente en caso corresponda.
8	Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Licenciado de las fuerzas armadas , en caso corresponda.
9	Méritos (Otorgadas a partir del año 2016 por la DRE/UGEL)
10	Anexos 01,04,05,06 y 07 de la Norma Técnica (R.V.M. N° 023-2019-MINEDU) debidamente firmadas y con huella digital, asimismo el anexo de RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO y DECLARACION JURADA DE CONTAR CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS .
11	Anexo de AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADO

OBSERVACIONES:

- Según el numeral 5.7.13 de la R.V.M. N° 023-19-MINEDU, El auxiliar de educación contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno o más por función docente, **siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas**. (Presentar horario debidamente firmada por el Director de la I.E.);
- En la actualidad todos los trabajadores del sector educación realizan su función de manera virtual o remota, y **los docentes los hacen a través de la estrategia “Aprendo en Casa”, por tanto su labor no está sujeta a un horario de trabajo**, razón por la cual no hay forma que el postulante pueda acreditar con las constancias de trabajo, ni mucho menos el director de alguna institución educativa puede emitir este tipo de constancia.
- Según el numeral 6.2.4 de la norma citada, El postulante que no reúna los requisitos específicos es descalificado automáticamente del proceso, para lo cual el Comité de Contratación deja constancia del caso y procede a notificar la devolución del expediente.
- Según el numeral 6.2.5 de la norma citada, Una vez cerrada la etapa de inscripción, no se puede agregar nuevos documentos o subsanar los ya presentados.
- Según el numeral 5.7.5 señala que La renuncia del postulante adjudicado o de un auxiliar de educación contratado, lo excluye definitivamente del cuadro de méritos vigente, pudiendo participar en otra convocatoria que se realice durante el año lectivo, una vez agotado el cuadro de méritos final.

PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los expedientes serán presentados **únicamente** a través de la plataforma **SICO-PLUS**, mediante el siguiente link:

http://177.91.251.195/sico/postulacion_nopresencial

La recepción de los expedientes será de acuerdo al horario de atención de **lunes a viernes** de 8:00 am a 16.30 pm horas, a partir del 18 de enero hasta el 25 de enero del 2021, el formato de ingreso del expediente a la plataforma SICO, es en formato único PDF, máximo 8 MB.

LA COMISIÓN



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (F.U.T.)

R.M. N° 0445-2012-ED
(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

I. RESUMEN DE SU PEDIDO:

Solicito plaza para contrato como Auxiliar de Educación en el nivel:

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III. DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:

Persona Jurídica

Razón Social:

Tipo de Documento:

D.N.I.: RUC: C.E.:

IV. DIRECCIÓN

Tipo de Vía

Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación: Nombre de la Vía: Nº de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz.: Lote: Km. Sector

Tipo de Zona

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano: Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío: Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar): Nombre de Zona: Referencia: Departamento: Provincia: Distrito: Teléfonos: Autorizo se me notifique
al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educaciónmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FORMACIÓN ACADEMICA

Mínimo VI ciclo culminado



Doble cara (con su reverso)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educaciónmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REGISTRO DE LA SUNEDU

GRADO O TÍTULO DE LOS GRADUADOS Y TITULOS Y TITULACIONES

43884382 Apellidos y Nombres Ingresar el código de la imagen

Ingresar el número de su Documento de Identidad Ingresar sus Apellidos y Nombres completos Ingresar el código de la imagen

BUSCAR IMPRIMIR LIMPIAR

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
PUELLS CHUQUIZATA, LUISGARDO WIAN DNI 43884382	INGENIERO DE SISTEMAS 26/02/16*	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIHÁN
PUELLS CHUQUIZATA, LUISGARDO WIAN DNI 43884382	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS 26/11/2014*	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIHÁN

* Fecha de emisión del certificado



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educaciónmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COPIA DEL DNI VIGENTE

Y tú, ¿tienes tu DNI vigente?



Doble cara (con su reverso)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educaciónmejor
educación
mejores
profesiones
peruanas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RÉGIMEN PENSIONARIO AFP



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú



HABITAT

AFP Integra
afpintegraperu.comPRIMA AFP
Grupo CréditoProfuturo
AFP del grupo Scotiabank

Reporte de Información de Afiliado en el Sistema Privado de Pensiones
(Por Documento de Identidad)

(*) Datos obligatorios para la consulta

Documento Identidad

DNI/Lib.Electoral

*

Imagen

8 8 8 2

Listado de Afiliados por Apellidos y Nombres
(Opción para obtener Documento de identidad)

Ingrese datos sin considerar acentos.

(*) Datos obligatorios para la consulta

Apellido Paterno

*

Apellido Materno:

*

Apellido Materno:

*

Primer Nombre

*

Segundo Nombre

*

Imagen

8 8 8 2



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

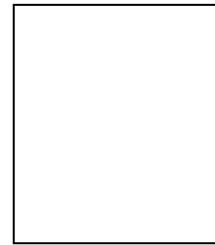
ANEXO-A
DECLARACIÓN JURADA SOBRE RÉGIMEN PENSIONARIO

Yo, _____, identificado con DNI N° _____, con domicilio actual en _____ distrito de _____, Provincia y Departamento de Lima, en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y en amparo del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD,

Que estoy afiliado (a) al Sistema Pensionario de ONP (Oficina de Normalización Previsional).

Ate, ___ de_____ de 2021.



Huella Digital

Firma

NOMBRES Y APELLIDOS:
N° DE DNI:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de
Auxiliares de Educaciónmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Capacitaciones Mínimo 50 hrs.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06CADED - 2019
Mi encuentro con la excelencia

I CONGRESO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN CERTIFICADO

TEMARIO

Introducción a la realidad laboral de los Auxiliares de
Educación – Marco Normativo
Tareas y funciones de los Auxiliares de Educación inicial,
secundaria y Especial.
Anexo de la Disciplina y Convivencia Escolar en los entornos
domésticos.
El rol del adulto en el Desarrollo y Aprendizaje de los niños,
así de los Auxiliares de Educación en la gestión del riesgo de
lesiones en las IEE.
Desarrollo de la conducta del niño y adolescente.
Inserción infantil temprana.
Afectivismo evolutivo de niños de 0 – 5 años.
Digital: Cómo afrontarlo?
Educación: Un desafío en la era digital.
Riesgos restaurante en la relación e mediación de
conflictos.

Otorgado a: MENDO

Por su participación en el **I CONGRESO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN** denominado "Retos del cambio y la complejidad actual del Auxiliar de Educación", dirigido a Auxiliares de Educación Nombrados y Contratados de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 06.
Realizado del 06 al 08 de agosto 2019, autorizado con Resolución Directoral N° 7671-2019-UGEL06, con una duración de 50 horas.

Ate, 08 de Agosto 2019



Jefe (a) del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión
Educativa Local 06

NORMA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

ANEXO 01

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de....., con domicilio en, representada para estos efectos por su Director (a), el señor (a)....., identificado con D.N.I. Nº....., designado mediante Resolución Nº a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a)....., identificado (a) con D.N.I. Nº y domiciliado en, quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/ a don (ña)..... para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de.....

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código..... perteneciente a la Institución Educativa.....de la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de....., Provincia de....., Región de.....

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el..... de..... del 20 y finaliza el..... de..... del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- El AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- a) El cumplir 65 años de edad.
- b) La renuncia.
- c) El mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Desplazamiento de personal titular como consecuencia del proceso de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
- e) Disminución de metas de atención.
- f) Reestructuración y/o reorganización de la IE.
- g) Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- i) El fallecimiento del contratado.
- j) Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
- k) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
- l) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
- m) No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica que regula el proceso de contratación de auxiliares.

023 - 2019 - MINEDU

NORMA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia jurídica prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA.- El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en....., el..... de..... del



TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(Firma)

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN
(Firma)

023-2019-MINEDU

NORMA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

ANEXO 04

**DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
AUXILIARES DE EDUCACIÓN**

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. Nº....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

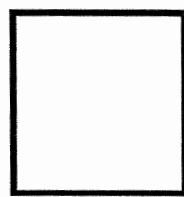
- () Acreditar los estudios requeridos para postular a la plaza de auxiliar de educación correspondiente a la modalidad nivel/ciclo y
- () Tener buena conducta.
- () Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
- () No haber sido condenado por delito doloso.
- () No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como no haber incurrido en los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N° 30794.
- () No tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
- () No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública por motivos de destitución, despido o resolución judicial firme.
- () Tener menos de 65 años de edad.
- () La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del código penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
DNI:



Huella digital
(índice derecho)

**NORMA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

ANEXO 05**DECLARACIÓN JURADA - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –
REDAM**

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. Nº....., y domicilio actual en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley N° 28970¹:

(NO) me encuentro en el Registro de deudores alimentarios morosos.



Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

(Firma)
DNI:

Huella digital
(Índice derecho)

¹ Incorporado por el Decreto Legislativo N° 1377

NORMA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES – REDERECL

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. Nº y domicilio actual en.....

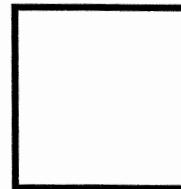
DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECL) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353* (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECL) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporcioné, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

En..... a los.....días del mes de..... Del 20....



(Firma)
DNI:

Huella digital
(Índice derecho)

* **Artículo 5. Impedimento para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.**
Las personas inscritas en el REDERECL están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta. Lo dispuesto en el párrafo anterior es inaplicable a las personas condenadas por delitos perseguidos mediante el ejercicio privado de la acción penal.

NORMA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

ANEXO 07

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Yo,

..... identificado con DNI N° con dirección domiciliaria:

..... en el Distrito:..... Provincia:.....

Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, *con excepción de uno o más por función docente;
2. Que, en la actualidad (**NO**) presto servicios remunerados.
3. Que, en la actualidad (**SI**) presto servicios remunerados, en en el Cargo de en la condición de
() Nombrado () Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

Remuneración Dietas Incentivos laborales Honorarios

Otros:

Por lo que declaro que **NO** tengo incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboro, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20.....



Firma

Huella

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú



PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejores
peruanos
Siempre

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,
Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:

Correo electrónico alternativo:

Cuenta de Facebook:

Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)

DNI.....

Huella Digital
(Índice derecho)

⁷ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0065555



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.minedu.gob.pe](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: B62AC6

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

DECLARACIÓN JURADA – CONTAR CON MEDIOS TECNOLOGICOS Y CONECTIVIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE TRABAJO REMOTO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° , domicilio actual en.....

....., correo electrónico..... y número
telefónico.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, cuento con los medios informáticos, telecomunicaciones y conectividad apropiada, a fin de **garantizar** la prestación de servicios, mediante el trabajo remoto con los estudiantes y comunidad educativa; en el marco de la RVM N° 088-2020 MINEDU y RM N° 184-2020 MINEDU.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

La Molina, a los.....días del mes de..... del 2020.

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(Índice derecho)

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL.

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADO

Yo,..... DNI N°

teléfono....., dirección.....

.....distrito.....

Referencia de dirección

Correo electrónico.....

Autorizo expresamente a la Unidad de gestión Educativa Local N°06 para que me notifique el acto Resolutivo y/o respuesta mediante oficio que se emitió con EXPEDIENTE MEDIANTE MESA DE PARTES VIRTUAL N°AÑO..... empleando la notificación electrónica, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Me comprometo a revisar continuamente mi correo electrónico, incluyendo la bandeja de **spam** o el buzón de correo no deseado y al evidenciar la notificación enviar el acuse de recibo al correo electrónico notificación_etda@ugel06.gob.pe

Declaro haber tomado conocimiento de las orientaciones para la notificación de actos administrativos por correo electrónico en la UGEL N°06, en prueba de los cuales suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

Lima, 1 de enero del 2021

Firma

Huella digital

Apellidos y nombres: